



Atención a las solicitudes de información y documentación requeridas por la Auditoría Superior de la Federación mediante Oficio Núm. SA"C3.3"/130/CP2023/001/2024 de fecha 29 de febrero del 2024

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2024

Solicitud de información

Apartado	IV. Proceso Crediticio
Número	16
Documentación solicitada	Directorio de los servidores públicos encargados de los procesos de evaluación, autorización, otorgamiento, formalización, comprobación, seguimiento, recuperación y registro contable, de los créditos de primer piso del FIFOMI, considerando ubicación, teléfono y correo electrónico (archivo Excel).

RESPUESTA

Se adjunta directorio en cual se identifica la participación de la Gerencia de Crédito y Contratación en los procesos de originación de los créditos de primer piso.

Relación de anexos

Número de anexo	Contenido	Nombre del archivo
1	Directorio servidores públicos FIFOMI	IV.16. Directorio FIFOMI

Elaboró

María Fernanda López Arvizu
Analista Especializado de Crédito

Revisó

Norma Celina Pérez Talonia
Gerente de Crédito y Contratación

La información y contenido, incluyendo cualquier documento adjunto que se remite tiene el carácter de confidencial, lo anterior, al estar protegido por el secreto bancario, de conformidad con los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito; 10, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 116 de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública. En ese tenor, se entrega la información adjunta a solicitud de esa autoridad fiscalizadora para el uso exclusivo del ejercicio de sus atribuciones en la auditoría 130 "Créditos Directos Otorgados por el Fideicomiso de Fomento Minero", quedando prohibida su difusión, transmisión, alteración, explotación, impresión o copia. Por lo que la entrega de la información a una autoridad diversa queda sujeta a consideración del destinatario sin responsabilidad de este Fideicomiso de Fomento Minero.